



## Ayuntamiento de Los Alcázares

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos –sustituidos por asteriscos (\*) o iniciales- en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

### **COPIA INFORMATIVA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2019**

#### **ASISTENTES:**

##### **Alcalde-Presidente**

D. Anastasio Bastida Gómez

##### **Concejales**

D.ª Cristina Ascensión Sánchez González

D. Nicolás Ruiz Gómez

D.ª María Teresa Olmos Fuentes

D. Francisco Méndez Heredia

D. Francisco Montesinos Navarro

D.ª Isabel María Sarmiento Gómez

D. José Cano Peñalver

D. Mario Ginés Pérez Cervera

D.ª Elvira Valcárcel Gómez

D. Matías Zapata Ros

D.ª María Josefa Benzal Martínez

D. Antonio Luís López Campoy

D.ª Isabel Aroca Cuartero

D.ª María Trinidad Espinosa Mira

D. Juan Carlos Martínez Rosa

D.ª María Esperanza Balsalobre Moya

##### **Secretaria General**

Ana Belén Saura Sánchez

##### **Interventor Accidental**

Victoriano Luís Ortega Alcaraz

En la localidad de Los Alcázares, siendo las veinte horas y siete minutos del día 18 de marzo del año 2019, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

Una vez verificada la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediéndose a continuación con la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

**I.- APROBACIÓN, SI  
PROCEDE, DEL BORRADOR DEL  
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Habiéndose entregado a los miembros de la Corporación, con anterioridad, copia del Acta de la sesión anterior correspondiente al

25 de febrero del año 2019, el Sr. Alcalde pregunta al resto de integrantes de la Corporación si quieren hacer alguna observación al Acta.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

Al no hacerse observación alguna, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta, siendo aprobada por unanimidad.

### II.- Expediente 9540/2019. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2019.-

Por la Sra. Secretaria General se explica que se va a dar lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Presidencia, Interior, Personal y Especial de Cuentas, de fecha 11 de marzo de 2019, relativa a la Propuesta del Alcalde-Presidente, de fecha 5 de marzo. Asimismo, se explica que sobre esta propuesta hay una enmienda del Capítulo IV del Estado de Gastos del proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, que se registró el viernes 15 de marzo por el propio grupo proponente –Grupo Municipal Popular- y por la que se variarían unas cuantas partidas por un importe de 16.500,00 €. Hechas las referidas manifestaciones, pasa a dar lectura, en extracto, al dictamen cuyo tenor literal es el siguiente:

#### - Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Presidencia, Interior, Personal y Especial de Cuentas, de fecha 11 de marzo.

*«Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.*

*Vistos los Informes del Interventor municipal, tanto del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, como del Cumplimiento de la Regla de Gasto, de fecha 5 de marzo de 2019, ambos, en los que se desprende que la situación es de superávit y que la variación del gasto computable conforme a la regla de gasto no supera la tasa de referencia aprobada por el Gobierno.*

*Visto el Informe del Interventor municipal de Procedimiento, de fecha 5 de marzo de 2019.*

*Visto el Informe de Secretaría, de fecha 5 de marzo de 2019.*

*Consecuentemente a lo expuesto al Pleno de la Corporación, para la adopción del correspondiente acuerdo, **PROPONGO:***



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Los Alcázares para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

### ESTADO DE GASTOS

#### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal _____	8.402.194,70 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios _____	10.661.998,09 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros _____	456.181,48 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes _____	1.365.904,98 €

##### A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales _____	1.616.048,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital _____	0 €

#### B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros _____	20.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros _____	1.115.845,12 €

**TOTAL:** 23.638.172,37 €

### ESTADO DE INGRESOS

#### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	12.087.808,39 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	500.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	6.309.701,71 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3.822.663,37 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	60.925,48 €

##### A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

---

**Ayuntamiento de Los Alcázares**

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	672.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0 €

### B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	185.075,00 €

**TOTAL:** 23.638.172,37 €

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el año 2019, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por un plazo de quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia, a efectos de publicidad y presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como, al Ministerio de Hacienda de Administraciones Públicas (Delegación en Murcia).»

- **Enmienda del Grupo Municipal Popular al proyecto de Presupuestos Generales para 2019 del Ayuntamiento de Los Alcázares.**

«El artículo 168-4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), establece que el Presidente de la Corporación elaborará el presupuesto y lo remitirá al Pleno, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria de dicho Presupuesto.

Habida cuenta que, el pasado 11 de marzo de 2019, se celebró la Comisión Informativa de Hacienda, Presidencia, Interior, Personal y Especial de Cuentas, para la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el año 2019.

Transcurrido el período de tiempo desde que se convoca dicha comisión hasta la celebración de esta, y examinado el borrador del presupuesto, se observó por el Partido Popular que algunas aplicaciones presupuestarias no estaban contempladas en el mismo.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

Dada la imposibilidad de rectificar el mismo, por cuanto ya estaba convocada la comisión, se formula esta enmienda.

Proponemos la siguiente enmienda dentro del capítulo IV del Presupuesto de Gastos, sin que la cuantía de dicho capítulo y del total del Presupuesto quede modificada.

Con esta enmienda se pretende reducir el crédito presupuestado en la aplicación presupuestaria "Recargo IAE", que asciende a Veinte mil euros (20.000 €) y dotar en más cuantía a la aplicación destinada al "Club Ciclista" y crear nuevas aplicaciones, según el siguiente detalle:

### ENMIENDA

Enmienda de reducción:

Programa	Artículo	Concepto	Denominación Cantidad Presupuestada	Cantidad a reducir	
941		450	Recargo IAE	20.000 €	16.500 €
			<b>Total a reducir</b>		<b>16.500 €</b>

Enmienda de aumento en aplicaciones presupuestarias creadas en el Presupuesto:

Programa	Artículo	Subconcepto	Denominación Cantidad Presupuestada	Cantidad Final	
341		480.03	Club Ciclista	500,00 €	1.500 €
			<b>Total a aumentar</b>		<b>1.000,00 €</b>

Enmienda de creación de aplicaciones Presupuestarias en el Estado de Gastos:

Capítulo	Artículo	Subconcepto	Denominación Cantidad Aumentada	Cantidad Total	
X	XX	XXX.XX	Asociación Afemar	2.000 €	
X	XX	XXX.XX	Asociación Aidemar	8.000,00 €	
X	XX	XXX.XX	Asociación Euroresidentes	500,00 €	
X	XX	XXX.XX	Cruz Roja	5.000 €	
			<b>Total a aumentar</b>	<b>15.500 €</b>	

Resumen:

- Importe para reducir en el Capítulo IV del Presupuesto de Gastos .....16.500 €
- Importe a aumentar en el Capítulo IV del Presupuesto de Gastos .....16.500 €

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

Total modificado.....0,00 €

### JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA:

*El Partido Popular cree necesario que se subvencionen a estas asociaciones, de carácter social, como Afemar, Cruz Roja, Aidemar, ya que son varias los habitantes de este municipio que requieren de los servicios que prestan, permitiendo a las familias poder tener, tanto una conciliación de la vida laboral y familiar, así como un servicio que cubra las necesidades que cada usuario requiere, de forma especializada y atendidos por profesionales.*

*En cuanto a aumentar la aplicación presupuestaria “Club Ciclista”, se ha detectado que hubo un error de transcripción a la hora de elaborar el presupuesto, de acuerdo con el proyecto presentado por la Concejalía de Deportes.*

*La asociación de Euroresidentes es un colectivo de ciudadanos de diversas nacionalidades que se reúnen en el Centro Las Claras, incentivando la integración de estos en el municipio, así como fomentando la multiculturalidad entre los habitantes de Los Alcázares, de ahí que se subvencione a esta asociación.»*

Toma la palabra el Sr. Pérez Cervera y manifiesta que, lo primero que tiene que decir el PSOE, es que estos Presupuestos deberían ser los del consenso y el acuerdo, teniendo en cuenta que esta Corporación aprobará unos Presupuestos que condicionarán la gestión municipal de nuevos concejales, después de las elecciones de mayo de 2019. Unos Presupuestos que llegan a esta mesa plenaria marcados por la falta de consenso con los propios sindicatos, que son a la vez los representantes de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro Ayuntamiento, puesto que no han tenido la oportunidad de ver aquellos aspectos que afectan al Capítulo I. Se dejan nuevamente en el tintero numerosas promesas que el Gobierno del Partido Popular ha asumido con el resto de partidos políticos en esta misma mesa plenaria e incluso con los propios alcazoleños. Durante este año, al igual que en el resto, han estado jugando con los vecinos a base de falsas expectativas, falsas promesas y venta de humo constante. Da la sensación de que el embuste se ha convertido en la forma de hacer política del Gobierno Municipal del PP. Ni tan siquiera se les ha entregado una previsión de los gastos que se van a realizar en algunas de las partidas que mas presupuesto se lleva, como se ha hecho en otras ocasiones. Solo algunos concejales les han hecho llegar la previsión o el presupongo de los gastos a realizar durante el ejercicio 2019. Pero hay dos cuestiones que le parecen fundamentales. La primera es que no recoge ni una sola medida para evitar futuras inundaciones. En noviembre de 2018, los alcazoleños volvieron a ver pasar el agua por las puertas de sus casas. Días después los cuatro partidos políticos convocaron una rueda de prensa para anunciar que en los presupuestos de 2019 contemplarían medidas concretas para evitar futuras inundaciones en la localidad y a la vez, exigirían al resto de administraciones, que también lo hicieran. Han revisado el Presupuesto Municipal, y no se recoge ni una sola medida para evitar inundaciones en la localidad, a pesar de que este Ayuntamiento dispone de un proyecto con medidas concretas desde el año 2017, elaborado por ESAMUR, con la colaboración de la Universidad Politécnica de Cartagena. No hay ni una sola excusa que argumente el incumplimiento del compromiso que adoptaron en esa rueda de prensa. Engañaron



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

a los alcazareños. La rueda de prensa solo era para ocultar la incapacidad del Gobierno Municipal, para tomar medidas los dos años después de las inundaciones de diciembre de 2016. La segunda cuestión afecta directamente al bolsillo de los alcazareños. En diciembre de 2018 el PP lanzó un panfleto por todo el municipio anunciando la bajada del IBI, bajada que en el 2019 no se va a llevar a cabo. Ni tampoco se encuentra recogida en los Presupuestos. Lo que sí pueden adelantar es que los vecinos de Los Alcázares en 2019 van a pagar más en su recibo del IBI respecto del 2018. Entrando más en detalle de los Presupuestos municipales, empieza por el apartado de gastos, Capítulo I de personal y celebra que por fin los trabajadores de Protección Civil vayan a cobrar sus correspondientes horas extras, tras numerosas promesas incumplidas. Horas que corresponden a los años 2016, 2017 y 2018. A la vez le llama la atención una cuestión. Hace unos días celebraron una mesa de negociación para negociar las condiciones laborales de los trabajadores del Ayuntamiento, en ella se dejó sobre la mesa las condiciones laborales de la Policía y de Protección Civil. Unas condiciones que afectarán al Presupuesto municipal, incrementando los gastos del Capítulo I, y le surgen tres preguntas: la primera es qué van a hacer si esa negociación que hay dentro de una semana supone un aumento del coste que no está previsto en el Presupuesto Municipal de 2019, la segunda es si van a dejar a los trabajadores de estos dos departamentos sin pagarle las horas extras de 2019, si no les llega la partida de gratificaciones y la tercera es si les van a decir que les van a pagar una parte en el 2019 y la otra en 2020, como ha pasado este mismo año. Para él, una cosa es presupuestar un gasto y otra distinta endeudar futuros presupuestos. Un Capítulo I del que los Sindicatos no tienen tan siquiera una copia de lo que se pretende hacer. Respecto al Capítulo II, en el que se recogen los distintos contratos en vigor de este Ayuntamiento y los gastos generales que se pretenden realizar, quiere mostrar su absoluto rechazo a la intención del Gobierno Municipal del Partido Popular de externacionalizar el Servicio SMAI (Servicio Municipal de Atención Inmediata). Cree que será menos costoso ampliar la plantilla de operarios de cometidos varios y que ese servicio lo presten los propios trabajadores del Ayuntamiento. También le llama la atención que no se hayan incorporado a la previsión de gastos los más de 127.000 € que el Consorcio de Residuos Sólidos les va a exigir muy pronto, en concepto de intereses por el retraso en el pago de las facturas. Cantidad que tendrá que abonar el Gobierno que salga elegido en las próximas elecciones municipales de 2019, pero que no aparecen en este presupuesto. Le gustaría saber el motivo por el que los gastos sociales del año 2019 se ven recortados respecto del 2018. En cuanto a las subvenciones que se van a otorgar en 2019 a las Asociaciones, quiere saber cómo el Ayuntamiento iba a ayudar a sufragar los gastos de la Asociación Euroresidentes y por qué cantidad, ha visto que tan solo por 500 euros. Son presupuestos municipales que no recogen todas las necesidades de Los Alcázares para el año 2019, por ello han presentado alternativas que en muchas ocasiones han contado con la aprobación de todas las fuerzas políticas de esta mesa plenaria, incluso con compromisos públicos por parte del gobierno municipal del PP. La primera ha sido la recuperación de una Escuela de Música Municipal que el Partido Popular cerró hace unos años y tras un intenso debate, se supo que en los Presupuestos de 2019 no se incorpora ni un solo céntimo a la Escuela Municipal, a pesar de que tan solo hace unos meses el Gobierno Municipal se comprometió a que en 2019 se pondría en marcha la Escuela de Música en Los Alcázares. Han propuesto dos parques caninos en la localidad, tal y como se comprometió todo el plenario en 2017 y que el Gobierno Municipal del PP no cumplió. Han propuesto la construcción de un parque canino con un circuito agility, también se ha incluido una propuesta de crear un sombrero para las gradas del campo de fútbol y el compromiso para que se realicen catas para investigar si existen restos de una villa romana en el entorno de la Feria y que permitiría dotar a la zona comercial más emblemática de Los Alcázares de una calidad patrimonial y cultural incalculable. Además de estas propuestas quieren añadir una que sí viene contemplada en los presupuestos y es la de convertir Los

---

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

Alcázares en un referente de la hidroaviación con el presupuesto de una maqueta que se incorporará en una rotonda del municipio. Han propuesto dos medidas que deberían estar incluidas en los presupuestos y que reactivarían la economía del municipio. La primera es modificar la tasa de agua para los establecimientos hoteleros para facilitar su apertura todo el año y con ello se generarían puestos de trabajo estables en la localidad y la segunda es que los parados del municipio no paguen por presentarse a las bolsas de trabajo del Ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Martínez Rosa y manifiesta que son los últimos presupuestos de esta legislatura. Son unos presupuestos de transición que aplicará la nueva Corporación que salga tras las elecciones de mayo. Por mas que los aprueben los actuales concejales de la Corporación, serán los vecinos quienes lo aprobarán con su voto. Solo podrán valer si continúa el partido que está gobernando. En el caso de que haya una alternancia en el gobierno, estos presupuestos no valdrán y habrá que modificarlos, por lo que, para su Grupo, tienen carácter de provisionalidad. Izquierda Unida se va a oponer a su aprobación. El 29 de enero de 2019 su Grupo ya hizo una serie de aportaciones y le gustaría que se hubieran incorporado. A pesar de que había tiempo suficiente para ello, no se recogen, y aunque son legítimos desde el punto de vista del Partido Popular, no se corresponden con la forma de entender la municipalidad de Izquierda Unida. Se solicitaba, entre otras cosas, que hubiera una partida presupuestaria para poner en marcha la Escuela de Música. Se habló con los responsables de la Escuela de Torre Pacheco y cifraban la cantidad en 300.000 €. Si bien es verdad que es una cantidad importante y que sería motivo de estudio por su cuantía, creen que sería muy beneficiosa para la ciudadanía de Los Alcázares. Hablaban también de la importancia que tendría para el municipio la elaboración de un proyecto que posibilitara la existencia de un carril bici. Se está dotando a la ciudad de Murcia de un carril bici envidiable en cuanto a la construcción y señalización. Si se puede hacer allí, también se podría hacer aquí. El trazado y la concepción del carril bici que hubo aquí fue desastroso. Aquí sería perfecto al ser municipio turístico y además totalmente plano. También sería necesario que se presupuestara una partida para el recinto ferial. Se aprobó una moción por unanimidad, pero se dijo que se estaba estudiando. Los vecinos de algunas zonas se quejan del ruido. La Semana de la Huerta se desarrolla en la Rambla, con todo lo que ello conlleva. Cree que es necesario un recinto ferial que pueda solventar todos los problemas que hay, a nivel de seguridad y de ruidos. Añadía también la necesidad de incluir una partida para poner en práctica el método CES (Captura, Esterilización y Suelta de los gatos callejeros). En el Pleno se dijo que sí, pero no se ve recogido en los presupuestos. Están en contra de externalizar el servicio SMAI y otros. Con todo esto y reconociendo que hay parte del Presupuesto que tiene aciertos, pero sopesando todo, su voto va a ser en contra.

Interviene la Sra. Balsalobre Moya y manifiesta que, al igual que en el ejercicio 2018, han trabajado en el Presupuesto, con el Equipo de Gobierno, para ver las necesidades de las Concejalías. Al ver el incremento de las mismas se ha preguntado y las dudas que tenían se les han contestado. En Medio Ambiente se ha aumentado 20.000 €, en Educación 9.000 €, en Cultura 20.000 € dado que se están realizando muchos eventos socioculturales. Pide que se vuelva a realizar el Concierto de la Orquesta Sinfónica ya que fue un evento con mucho eco. La Concejalía de Juventud tiene 13.000 € mas y entienden que se van a producir mas actividades que en años anteriores. En Festejos se ha puesto el dinero que se gastó el año pasado, para evitar estar haciendo modificaciones de crédito incómodas. En Deportes se ha incrementado 30.000 €, que se supone que es la real. La Concejalía de Comercio, que ahora se llamará Impulso



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

Económico, se aumenta en 30.000 €. Se hará mucho énfasis en esta Concejalía, ya que uno de los retos es impulsar el tejido económico y romper la estacionalidad. La de Promoción Turística también se ha doblado. En la de Nuevas Tecnologías han hecho mucho hincapié, porque cree que debería tener un incremento mayor que en años anteriores, ya que todos dependemos de ella. Un año en tecnología ahora, es como treinta en años anteriores, ya que los sistemas informáticos operan con datos de mucho más peso, donde los ataques a los sistemas son el día a día, por lo que la adquisición de equipos nuevos para estar preparados ante estos cambios, hace que este municipio esté por delante o por detrás de sus competidores y el servicio al ciudadano sea mucho mejor que el que se está dando. Debería de tenerse la seguridad de los datos al 100% y acorde con las nuevas leyes. Entendiendo que ya se han sustituido bastantes equipos, el reto debe ser del 100% , así como la llegada de la fibra óptica que es muy importante y se debería tener en todos los rincones del municipio y por supuesto, la mejora de la página web. Se entiende que está obsoleta y en eso hay que hacer mucho hincapié. La Concejalía de Urbanismo y Vía Pública es otra de las asignaturas pendientes del Ayuntamiento. Después de tantas mesas de trabajo y Comisiones, acaba esta legislatura con el PGOU sin acabar. Se han mejorado varias calles del municipio, pero existen otras obras pendientes de licitación. Se ha incorporado la partida de 200.000 € para ese arreglo de calzadas y aceras que se ejecutarán a través de esa empresa que aunque a algunos no les guste, la propusieron en Comisión Informativa, con el fin de aligerar los tiempos y que esas obras causen el menor perjuicio posible, porque con los operarios no se puede, ya que la plantilla está ocupada en eventos del municipio. Así podrían ahorrarse indemnizaciones de más de 15.000 € que se han pagado por las caídas en vía pública. Están contentos de que se haya incorporado esa empresa, porque es posible que entre ella y los trabajadores se quede el municipio como debe de estar. Hay también una ordenanza de circulación de tráfico por definir. Se tiene que mejorar la carga y la descarga, así como los horarios de la misma, pinturas, espejos y viales del municipio. Cree que es una asignatura pendiente y que posiblemente en este ejercicio se consiga.

Toma la palabra la Sra. Sánchez González y manifiesta que parece que el enfoque del discurso que plantea el PSOE es un planteamiento de lo que él desea para el mes de junio. Como si viera que va a ganar las elecciones en mayo. Quien está gobernando es el PP y hacen un presupuesto para todo el año, pero el PSOE considera que deberían haber hecho un presupuesto pensando que va a gobernar en mayo y va a coger las riendas del Ayuntamiento. El PP ha hecho un presupuesto para funcionar todo el año y que los vecinos de Los Alcázares se vean más favorecidos de toda la buena gestión que ha hecho el PP durante siete años y medio que lleva en el gobierno. El Sr. Pérez Cervera ha dicho que deberían haber negociado con los Sindicatos, pero ella cree que eso se hace cuando se va a hacer una modificación del Capítulo I. Ella, como Concejala de Hacienda no ha hecho ni una sola modificación del Capítulo I y tiene su lógica. Si están en proceso de traer a este plenario una RPT, no han hecho, hasta este momento, ninguna modificación parcial de la RPT, con lo cual el Capítulo I está intacto. Por lo que no se ve obligada a darle los presupuestos a los Sindicatos. El Sr. Pérez Cervera habla de las inundaciones. Desde que las mismas se produjeron le ha venido bastante bien el argumento, porque en todos los Plenos, Comisiones y mítines, lo saca para que el PP se sienta culpable del proceso que se ha llevado después. Pero no lo va a conseguir, porque se están poniendo todas las medidas que están a su alcance, pero la burocracia es muy lenta. Se siguen unos trámites y unos procedimientos. Se tuvo una rueda de prensa con todos los portavoces y se acordó con el Técnico de este Ayuntamiento lo que se iba a decir en ella. Ahí no se engañó a nadie. Se dijeron una serie de medidas y que se podía acometer hasta donde se tuvieran competencias. Las obras se van a realizar, pero no con préstamos, ni endeudando a los vecinos. Sabe que el superávit ha



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

sido una cantidad bastante importante y que con ella se han hecho muchas obras importantes. Y con el de este año se pretende acometer las obras de las inundaciones. El argumento de las inundaciones le ha servido muy bien como demagogia. Al PP no le hacen falta excusas con las inundaciones. Se le ha dicho muchas veces que trajera datos de las familias que dice que no se han beneficiado y todavía están esperando. El dinero de las inundaciones se tiene que poner en las bases de ejecución del presupuesto para que se pueda utilizar. Pero cuando la gente ha necesitado algo a nivel social, ha ido a Servicios Sociales y se le ha pagado. En Cuanto a Protección Civil, dice que no le han pagado las horas extras. El Sr. Alcalde tuvo una reunión el año pasado a la que asistieron ella y el Concejal de Protección Civil con los trabajadores de esta Concejalía y les dijo que se comprometía a pagarles el 40% antes de que terminase el año, y el 60% en el 2019. A día de hoy han cobrado el 40% y después se le pagará el 60%, tal y como se les dijo. También ha dicho que el PP endeuda a los alcazoleños, cuando antes con el PSOE estaban endeudados hasta los ojos. Ha venido esta noche con demagogia pura y dura. La partida de Servicios Sociales nunca se ha quedado a cero y siempre se ha ayudado a todo el mundo. Y nunca se ha tenido que hacer una modificación de crédito. Pero si se hubiera dado el caso la hubieran hecho. En cuanto a las Asociaciones, ha dicho que a Euroresidentes solo se les ha dado 500 euros. Pero tienen dos sedes y se les deja las salas gratis. Hay otras que como tienen sede no se les da dinero. Y a Euroresidentes, desde la Concejalía de Cultura se les bonifica con muchas cosas. En cuanto a los parques caninos se le dijo que hay una partida de 100.000 € destinada a Plazas y Parques. Continuando con la Escuela de Música, se reunió con el Director de la Escuela de Torre Pacheco y le dio la cifra de 300.000 euros. No cree que se pueda hacer eso. Sí se podría darles una sede, sacarlo a licitación y que se lo lleve la empresa que mas puje. Esto no hace falta que se refleje en los presupuestos. Pasando a las Tasas, ha dicho la palabra "inhumanos" refiriéndose a las tasas para parados. Inhumano el PSOE que en 28 años de gobierno no ha sacado ni una sola bonificación. Las Tasas van por ordenanza y cada Comisión trabaja las suyas. Lo mismo sucede con las Tasas de agua para los hoteles. Todo esto en lo que se refiere al PSOE, en cuanto a Izquierda Unida, ha dicho que son los presupuestos de la transición. Pero también pueden ser los de la continuidad y como ellos creen en ella, por eso son los presupuestos del Partido Popular. Es maravilloso que vea el carril bici de Murcia perfecto. Lo ha hecho el PP, le pedirán consejo y quizá lo vea en el municipio de Los Alcázares. Le hace gracia que reclame un recinto ferial de 1M€, cuando Pleno tras Pleno se han quejado de la partida de Festejos, y quizá sería mejor marcar prioridades y arreglar primero la playa, que a lo mejor es mas importante. Si se revisa detenidamente el presupuesto verá que sí hay propuestas de IU. Soporte del avión, 5.000 euros de Cruz Roja, etc.

Interviene el Sr. Pérez Cervera y manifiesta que no le va a decir que pida disculpas a los alcazoleños pero cree que se ha pasado al decir que el PSOE, al exigir medidas al gobierno, está haciendo populismo, cuando eso lo están diciendo desde el siguiente Pleno después de ocurrir las inundaciones de 2016 y el Estado en estos momentos ha actuado, menos de lo que hubiesen querido todos los alcazoleños, pero lo ha hecho. Cuando el PP gobernaba, en dos años, no hizo nada. En siete meses, con un gobierno socialista, el Canal D7 se ha arreglado y se ha modificado. La CARM donde el PP gobierna también ha actuado en Los Alcázares. Un préstamo de tres millones para acometer aquellas medidas para reparar los daños de las inundaciones. ¿Qué medidas ha tomado este Ayuntamiento después de las inundaciones? Ni una sola. En cambio San Javier sí ha tomado algunas medidas. Eso es lo que le quiere decir y lo que le trasmite Pleno tras Pleno, que no han tomado ni una sola medida. Sabe que le ha molestado lo del embuste, y se lo ha dicho de tal manera para que no le moleste. Se aprueban los Presupuestos del 2018 y el titular es que se aprueban los presupuestos de las inundaciones. Pero

---

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

en ellos no se recoge ninguna medida. Rueda de prensa de los cuatro partidos políticos en el Ayuntamiento, tras las inundaciones de 20 de noviembre de 2018, y donde minutos antes él dijo que si no había nada concreto para salir, no se hiciera la rueda de prensa. En ella el Sr. Alcalde presenta unas medidas concretas. En ella el Bastida explicó que en los próximos presupuestos se destinarían cinco millones de euros para realizar obras pertinentes en el casco urbano, para que el agua no volviera a anegar el municipio. ¿Dónde están esos cinco millones para obras? Porque hoy han cambiado el argumento. Hace cinco días, en la Comisión dijeron una cosa y hoy dicen una muy distinta. En Comisión dijeron que iban a sacar un préstamo y el PSOE les preguntó si no lo iban a contemplar en los presupuestos. Ahora cambian el argumento y dicen que lo van a hacer con el superávit porque no quieren endeudar el Ayuntamiento. Él dijo que se cancelara la rueda de prensa porque estaba viendo que su único objetivo era escurrir la responsabilidad que tenía. También le dice, sobre las ayudas de las inundaciones, que llevan dos años denunciando el bloqueo del dinero que las Asociaciones ingresaron en las cuentas bancarias del Ayuntamiento. Además hace un año el PSOE presentó propuestas a estas bases que se recogen en el presupuesto y algunas las han aceptado, como el plazo de solicitud de esta ayuda, que se ha aumentado de 20 a 30 días. Pero han visto que no se han incluido algunas de sus propuestas, como la reparación de sótanos, garajes y trasteros, igual que dijeron que los comercios también necesitaban recibir ayudas. También dice que se aumentan los límites. Cuando salieron las primeras bases de las ayudas, dijeron que el tope que se había puesto iba a dejar fuera a mucha gente. Y así ha sido, pero él no tiene que venir aquí a dar nombres y apellidos de personas que no han recibido ayudas. Por eso proponían ampliar el límite, pero sin poner un máximo y empezar por los que menos tienen. Pero han decidido poner un límite, que es en el IPREM. Los siete años y medio que lleva en este salón de plenos, el PP ha cogido el discurso del pasado como algo normalizado y no entiende como siguen con lo mismo. Viene a hablar de la gestión del presente y en su discurso, en ningún momento se ha salido del presupuesto. Las ansias de revanchismo del PP han estancado al municipio y para colmo vienen las inundaciones. Ellos apoyan que se aumente la partida de la Concejalía de Impulso Económico, pero considera que los gastos de esa partida se deben controlar más. Porque no se pueden organizar conciertos donde no hay ni un solo asistente. También celebran que se pongan en marcha las ayudas a deportistas de élite. Moción que presentaron en 2017 y que fue aprobada por unanimidad. Sobre Protección Civil, antes de que pagaran el 40% de los presupuestos de 2018 y el 60% en el presupuesto de 2019, hubo más promesas que no se cumplieron y quien mejor lo sabe son los trabajadores. En cuanto a las Tasas es cierto que se modifican con la ordenanza, pero en un apartado del Presupuesto dice *Anexo de beneficios fiscales en tributos locales*, después dice *Concepto de beneficio fiscal, se entiende como la expresión cifrada de la disminución o aumento de ingresos tributos que presumiblemente se producirá a lo largo del año como consecuencia de la existencia de incentivos fiscales y disminución de la cuota fiscal orientado a los logros de determinados objetivos de política económica y social*. Y lo que viene a decir es que todas aquellas modificaciones en las tasas se deben de recoger aquí, con lo cual él entiende que, aún aprobándose la ordenanza posteriormente a estos presupuestos, si de la tasa del agua el Ayuntamiento ingresa menos, se debe poner en el presupuesto, porque si no, no va a cuadrar. Se deberían haber minorado las partidas presupuestarias de esas dos propuestas del PSOE en las correspondientes partidas presupuestarias de ingreso. Y eso le parece una irresponsabilidad, porque de llevarse a cabo va a descuadrar el presupuesto. Cuando hablaba del próximo gobierno en ningún momento hablaba de que el PSOE fuera a gobernar, a lo que se refería es que se pueden dar mil pactos diferentes. Considera que cuatro fuerzas políticas que participan en esas elecciones municipales deberían hacer este presupuesto con el mayor consenso posible. Porque si entra un gobierno distinto de los que están aquí, puede llegar y empezar a modificar el presupuesto entero y eso va a ser una tarea administrativa demasiado larga. Sobre la enmienda



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

que presenta el PP, lo ve bien. Pero consideran que 500 euros para la Asociación Euroresidentes es insuficiente. Cree que entre todas las fuerzas políticas podían haber negociado una cantidad mas estimable.

El Sr. Martínez Rosa manifiesta que se debe haber explicado mal. Hacer presupuestos para todo el año es imposible, porque ya han pasado varios meses, tiene que haber una exposición pública para presentar alegaciones y los presupuestos estarán aprobados en el mes de abril. Tampoco pasa nada, ya que se trabaja con presupuestos prorrogados de 2018. Dependiendo del Equipo de Gobierno de esas elecciones, estos presupuestos tendrán validez o no. Entiende que el reparto, en cuanto a los gastos, podría ser otro.

Siendo las 21 horas y 8 minutos abandona la sesión el Sr. López Campoy que se incorpora a las 21 horas y 9 minutos.

Continúa explicando el Sr. Martínez Rosa que, lo que quería decir es que los va a aprobar la ciudadanía cuando voten el 26 de mayo, y la nueva corporación los tendrá que asumir. Lo de la provisionalidad no solo lo dice él. El Capítulo II de inversiones dice que el 42% de esta partida de inversiones está supeditado a la enajenación de suelo. Prácticamente la mitad de las inversiones que recogen en los presupuestos, saldrán o no adelante si tienen capacidad de enajenar ese suelo. A veces no se encuentra comprador. Con lo cual, dentro del capítulo de inversiones, están hablando de una provisionalidad, porque van a depender de personas que puedan licitar esa enajenación. Con respecto a la Escuela de Música, están en contra con la externalización de los servicios y si funcionan escuelas de música en municipios muy parecidos a este, habría que seguir ese modelo y apuestan porque haya una Escuela Municipal de Música. Es verdad que ha reconocido que sería infantil por su parte el decir que los presupuestos son un desastre y que todo está mal. Están de acuerdo en muchas cosas. Si se van a gastar mas de 23,5 millones de euros, todo no está mal. A lo que hacía referencia era a lo que propuso el 29 de enero en Comisión de Hacienda. No le duelen prendas reconocer que se hacen cosas positivas, lo que sí le duele es que no esté reflejado. Siente envidia del carril bici de la ciudad de Murcia y le gustaría que lo hubiera puesto en marcha el PP en Los Alcázares. Toma nota del compromiso de la Sra. Sánchez González de que verá al cabo de unos años, un carril bici en Los Alcázares y que se aplaudirá, además de que contará con todo su apoyo. Tal es así, que la moción del carril bici la presentó IU en la legislación anterior con su propio proyecto, que es susceptible de ser mejorado. Su voto va a ser en contra, porque proponen unas medidas que no se ven recogidas. Cuando IU presenta la moción para que haya un recinto ferial en condiciones, todos la aprueban y asumen la necesidad, por lo que hay que ir dando pasos, porque si no lo hacen así, siempre van a tener delante la barrera del millón de euros. Entiende que haya prioridades que atender, pero también entiende que se trata de ver lo que se quiere hacer con el dinero que están ingresando. Ellos se lo hubieran gastado en otras inversiones. Si hay compromisos se tienen que poner en una partida presupuestaria. También le habría gustado que la segunda moción que presentaron esta legislatura sobre el Reglamento de Participación Ciudadana, que posibilitara a los vecinos poder decidir donde destinar el dinero que se recauda de sus impuestos, se hubiera contemplado en los presupuestos. A IU le gustaría que fueran unos presupuestos mas participativos.

Toma la palabra la Sra. Balsalobre Moya y manifiesta que se ha hablado de la

---

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

enmienda y de todas las Asociaciones y le chirría que solo se haya destacado la Asociación de Euroresidentes del Mar Menor, cuando se reunieron con Ciudadanos y el Equipo de Gobierno y se les dejó claro el error en el Presupuesto y se les dijo que tendrían lo que tienen hasta ahora y tienen todo un edificio a su disposición. Le consta que todo lo que piden lo tienen. Que van a tener autobuses cuando los necesiten. Cree que está bastante servida. Considera que se fueron bastante contentos, además de ser la primera vez que piden subvención. Hay otras muchas asociaciones y que se les ha aumentado la subvención. Asociación Prometeo, espera que este año el Sr. Interventor la pague. No entiende porqué, esa y otra, se quedaron el ejercicio anterior sin pagar. Le gustaría que se lo aclarase. Este año se ha subido a la Rondalla, Club Deportivo Los Alcázares, Club de Ajedrez, Club de Pádel, Voley, Club de Rítmica, Club de Baloncesto, Amigos del dominó, Balonmano, etc. Han sido muy críticos con Cruz Roja porque no tenían sede. Han presentado una memoria con lo que van a hacer en el municipio. Entiende que va a ser buena para Los Alcázares. El presupuesto contempla 80.000 euros para horas extraordinarias. En inversiones también se ha presupuestado la pista de pádel con 50.000 €. En señalítica se ha subido 80.000 €, en obras, viario público y pavimento 500.000 €, acondicionamiento de parques, jardines y plazas 80.000 €, el muro del polideportivo también se tiene que arreglar. Hay dos motos de policía, dos zodiacos, un camión, la maqueta del soporte 65.000 €, 360.000 para la compra del solar para soterramiento de las basuras del Paseo la Feria. Para Participación Ciudadana hay 45.000 € y espera que la gente pueda decir lo que quiere hacer con ese dinero. No cree que se haya engañado a nadie con la rueda de prensa. No viene nada reflejado porque se comentó pedir un préstamo. Es cierto que este presupuesto, para Ciudadanos, tenía dos líneas rojas que no estaba dispuesta a ceder. La primera era la vivienda de la Guardia Civil. Teniendo un convenio con Interior, han dejado de abonar la única vivienda que quedaba de la Guardia Civil. Se ha pasado de darles cinco viviendas a ninguna, ni material fungible de ningún tipo. Saben que hay un hilo muy fino y que les dijeron que se marchaban del municipio, cosa que afectaría a los alcazareños. Pero el convenio también decía que el Ayuntamiento les cedería terreno para hacer su casa cuartel. Espera que se cumpla.

La Sra. Sánchez González manifiesta que quiere hacer un resumen del presupuesto para que todos sepan las inversiones del PP en este momento. Da las gracias a la Sra. Balsobre Moya por ahorrarle diez minutos de su intervención al hablar de las inversiones. Para no repetirse le va a contestar primero al PSOE. No quiere seguir hablando de las inundaciones. No lo entiende porque no debe llevar colores, pero el Presidente de la Confederación dijo que iba a mandar un proyecto y no ha llegado. El Concejel se ha acercado al D7 y la parte que tiene el mayor problema no está limpia. Hasta cierto punto han acometido las obras con las que se comprometieron. Pide al Sr. Pérez Cervera que se ponga en contacto con ellos para pedirles que el proyecto llegue lo antes posible para que puedan acometer las obras de la canalización del agua. Cada uno tiene su parte de responsabilidad.

Siendo las 21 horas y 30 minutos abandona la sesión el Sr. Cano Peñalver que se incorpora a las 21 horas y 32 minutos.

La Sra. Sánchez González continúa explicando que todos luchan por un fin común. En cuanto a que se han quedado personas sin recibir ayuda, los seguros están ahí y nadie que lo tuviera se ha quedado sin cobrar indemnización y si no lo han recibido será porque es segunda residencia. No les consta ninguna persona que haya cumplido con toda su documentación y se haya quedado sin ayuda. Evidentemente que les ha condicionado el pasado,



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

porque tienen que hacer un plan de ajuste y asumir la deuda. Han estado condicionados muchos años al pasado porque tienen un plan de ajuste que les limita sus actuaciones en el funcionamiento del Ayuntamiento. Estos presupuestos reflejan necesidades un poco más avanzadas que las de presupuestos anteriores. La partida para arreglo de aceras lleva 500.000 €. Antes había que dar prioridad a otras cosas, ahora se pueden incluir partidas más voluminosas para cubrir las necesidades del municipio y que los vecinos se vean más favorecidos con las medidas que toma el PP, porque de aquí atrás no se podían hacer. Rencor no tienen, pero mientras el pasado les limite se lo tendrá que decir.

Siendo las 21 horas y 34 minutos abandona la sesión el Sr. Pérez Cervera, que se incorpora a las 21 horas y 35 minutos.

La Sra. Sánchez González manifiesta que le gustaría centrarse en los presupuestos del PP. Son de continuidad porque se han hecho para todo el año. Se quieren acometer muchas inversiones y se pueden hacer ahora, porque el ayuntamiento de Los Alcázares tiene una economía muy saneada. La limpieza de solares es lo que la gente más demandaba y se está haciendo. El control de plagas urbanas también. Los animales, se tiene en “Otras Contrataciones”, 210.000 €.

Interviene el Sr. Alcalde para aclarar que no es para eso solo, en trabajos realizados por otras empresas y profesionales, no se sabe el coste que va a tener. Y la CARM se comprometió a dar una subvención al Ayuntamiento para implantar este tema.

En cuanto a las Asociaciones, la Sra. Sánchez González explica que se le ha dado a gente con sede en el municipio y gente que no la tiene. A Cáritas se le ha dado dinero, a Cruz Roja sede y dinero porque han presentado un proyecto que se corresponde con el dinero que les han dado. A la mayoría de asociaciones que han pedido subvención se les ha dicho que lo tenían que justificar con un proyecto. Y ellos han puesto lo que han considerado, sin la intervención del Interventor. En cuanto a ayudas de movilidad, no se han dado a través de la Concejalía de Educación porque no tienen competencias para ello. Está en proceso de tramitación un procedimiento 7.4 para poder darlo. Se va a tramitar. Y para este presupuesto vienen ya las ayudas de movilidad, becas Erasmus, ayudas para material educativo y libros vienen ya en la Concejalía de Educación. A las Asociaciones, Prometeo, Cáritas, Cruz Roja, Aidemar, con niños que residen en Los Alcázares, se les ha puesto una cuantía económica. En cuanto a Educación, también están las Escuelas Vacacionales. Los Alcázares es uno de los municipios que menor cuantía se paga en Escuelas Vacacionales. Si se puede asumir el total de la cuantía, se ha hecho, como se hizo en Navidad, para niños con padres trabajando. Son presupuestos que nacen del esfuerzo de siete años y medio, con una gestión económica bastante buena, pensados para el beneficio de los alcazareños, más sociales, con más conciliación de la vida laboral y familiar y más ayudas a las familias, que es lo que pretende el PP en el año 2019.

Siendo las 21 horas y 41 minutos se realiza un receso en la sesión que se reanuda a las 21 horas y 50 minutos.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

El Sr. Pérez Cervera toma la palabra y manifiesta que va a visitar el despacho del Sr. Alcalde mas veces porque uno se entera allí de mas cosas que en las propias Comisiones. Quiere hacer un apunte sobre el tema de las ayudas a los afectados por las inundaciones. Lo que dan los seguros es una indemnización y no cubre todo. Ellos consideran que se equivocan porque el Consorcio no cubre la totalidad de los daños. No es igual indemnizar que ayudar. En cuanto al pasado había mala gestión, pero también la había buena. Igual que de la gestión del PP habrá una parte negativa y otra positiva. El cierre de la piscina Ola Azul y el cierre del CIDETUR es una parte negativa de su gestión. Lo que le molesta es que se hable de mala gestión y no se demuestre. Por ejemplo la famosa deuda del PSOE, ha llegado a escuchar varias cantidades. Se hace una auditoría que no se enseña. Se pagó un informe que no se mostró. Se ha hablado muy poco del IBI. El PP, en su Programa Electoral del 2011 decía que bajaría el IBI y se pasan cuatro años hablando de la deuda del PSOE. En las elecciones de 2015 dicen que van a bajar el tipo impositivo de los vecinos de Los Alcázares. En el año 2014 ponen en marcha un Plan de Ajuste que supuestamente no permite bajar los impuestos en este municipio y en 2015 prometen que van a bajar los impuestos. ¿Cómo estando en el Gobierno cuatro años son capaces de prometerle a los vecinos algo que ya sabían que no se iba a poder hacer? ¿Eso no es engañarlos? Otro ejemplo, diciembre de 2018, panfleto del PP por todas las casas de este municipio. En el Presupuesto de 2019 no hay ningún tipo de bajada de los impuestos. No se debería vender algo que se sabe que no se puede cumplir. Sobre la subvención a Euroresidentes había entendido que eran 500 euros y parte de los socios le habían dicho que ese dinero era insuficiente. Sabe que son 500 mas lo que se entregue por fuera. Por su parte están de acuerdo, pero no era lo que se habló en esa Comisión. Se habló, o bien de 500 euros, o mediante otro tipo de ayuda. Si son mas de 500 euros lo apoyan, igual que apoyan todas las subvenciones que aparecen en este presupuesto. También recordarán que hace dos años, el PSOE propuso que la Asociación de Comerciantes recibiera subvención. Porque el PSOE, igual que el resto de grupos municipales, trabajan los presupuestos. Sobre Servicios Sociales el PP dice que siempre sobra dinero, pero ellos tienen conocimiento de vecinos que están en una situación de vulnerabilidad y que desde el Ayuntamiento se le ha dado a elegir entre comida o libros para sus hijos. Conociendo ese caso, ellos registraron una nueva petición pidiendo que se le concedieran ambas cosas, por ser de primera necesidad. Finalmente se le entregó ambas cosas. Cuando se conocen esos casos, no entiende que sobre dinero. Cree que no se está ayudando lo suficiente a las familias de este municipio que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Sobre las inundaciones se ha discutido muchas veces en este plenario y hay opiniones diversas sobre la gestión que se ha hecho. Hay quien considera que se ha gestionado bien y quien considera que no se ha hecho nada. Ellos exigen que se hagan cosas. Entiende que si aparece en una rueda de prensa para exigir al resto de Administraciones que se tomen medidas, que se haga. Porque si algún vecino le pregunta, le tiene que decir que en este presupuesto no hay medidas, tal y como se comprometieron en los medios de comunicación. Le dicen que cuando haya superávit, pero se ha pasado el 2017, el 2018 y el 2019, y no hay ninguna medida. Mucha gente dirá que los han engañado y con total razón. Hubo un Técnico en la rueda de prensa que anunció las medidas a tomar en cada una de las fases. El PP dice que el Ayuntamiento ahora está muy bien, pero no puede estar bien para unas cosas y para otras no, hay que marcarse unas prioridades. Las suyas son bajar el IBI y tomar medidas. Por eso no van a votar a favor de este presupuesto, porque estas dos cuestiones son innegociables para ellos: la bajada del IBI y las inundaciones. Si se hubieran metido en el presupuesto lo hubieran votado a favor.

El Sr. Martínez Rosa interviene y manifiesta que aclaraba el Sr. Alcalde que en el Capítulo de otras contrataciones es donde se quiere incluir la partida de CES de los gatos



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

callejeros. Esto debería haber estado mas claro desde el principio. Se ha dicho al principio de esta sesión plenaria que han echado en falta que cada Concejal presentara un proyecto de cuales iban a ser los gastos. No se ha producido, a pesar de haberlo solicitado mas de una vez. Si se les hubiera entregado una memoria de los gastos realizados y un proyecto de los gastos que se pretendían realizar, todos tendrían un conocimiento exacto de cuáles son las pretensiones del PP. Están de acuerdo en las cosas que se pueden plantear. La limpieza de solares se ha pedido en innumerables ocasiones y también los vecinos se han puesto en contacto con ellos para decirles que estaban muy mal. Máxime siendo un municipio turístico y la principal tarjeta de visita es que debe ser un municipio acogedor, limpio, cuidado y viendo algunos solares, no lo es. No tenía previsto hablar de las inundaciones, porque entiende que es un tema suficientemente sensible, que afecta a todos y no tienen color político, pero parece que si no se habla de ellas no te importan. Cree que su postura ha estado muy clara y expuesta en las Comisiones Informativas que ha habido al respecto. Entiende que esto no debe ser moneda de cambio ni arma arrojadiza y que se deben de adoptar medidas para que no vuelva a ocurrir, ya que fue una situación catastrófica y cree que con el dolor de la gente no se puede jugar y que las inundaciones de 2016, en la medida de lo posible, no se pueden repetir. Es un tema eminentemente técnico, y son los Técnicos los que tienen que estudiar el tipo de medidas para evitar unas futuras inundaciones que ojala no se produzcan. Pero no todas las actuaciones son del municipio, se atreve a decir que la mayor parte serían a tomar fuera de este. En este sentido, no solo está implicado el Ayuntamiento, sino que hay otras Administraciones que también están implicadas. Su postura está clara: 1. Informe de los técnicos que refleje las medidas que hay que adoptar. 2. Hágase un calendario, priorizando lo urgente y con un posterior seguimiento. 3. Si el calendario no es respetado por la Administración que le corresponda, es partidario de que haya una movilización ciudadana, con los políticos a la cabeza. Porque con respecto a este tema todo han sido buenas palabras, pero habrá que pasar de las palabras a los hechos. La situación es lo suficientemente grave como para actuar y es partidario de que en el momento que ese calendario de prioridades no se cumpla, movilizarse con los vecinos de Los Alcázares, porque sino todo se queda en palabrería. Que ese calendario se haga con fechas y si no se cumple, hay que movilizarse, que es como se consiguen las cosas. Por ejemplo el soterramiento de las vías en Murcia para la llegada del AVE, se ha conseguido por la movilización vecinal. Esto es lo que propone Izquierda Unida.

La Sra. Balalobre Moya manifiesta que no quería hablar de las inundaciones, fue un momento delicado y en el que todos lo pasaron bastante mal. Ella no cree que se haya engañado en la rueda de prensa. Subió a hablar con el Sr. Alcalde y le dijo que con el superávit sería suficiente y sino con endeudamiento. Y si las actuaciones tienen que ir mas arriba del municipio que lo hagan otras AAPP. Está convencida que se hará y lo va a hablar con el Interventor. En cuanto a lo de las Asociaciones, le va a contestar a la Sra. Sánchez González. Sabe lo de que tengan sede o no. Ella se refería a que en 2018 se ha quedado Prometeo sin cobrar y la explicación que se le dio es que no tenían sede en el municipio y por eso ha sido su pregunta. Le gustaría saber cual es el problema. Porque a pesar de haber presentado la documentación no se ha pagado. Y pregunta si se va a quedar este año alguna sin cobrar. No le gustaría que se engañara a las Asociaciones. Antes hablaba de dos líneas rojas, y la segunda es la Policía Local. Es un arrastre que llevan de esta legislatura. Cree que se han hecho muchas mesas de negociación y mucho trabajo para que se quede encima de la mesa. Es cierto que Protección Civil trajo un nuevo proyecto y se quedó sobre la mesa. Quiere pensar que se va a estudiar y a solucionar, porque es una asignatura pendiente. Es lamentable que muchas veces se tenga una sola patrulla, porque es una incertidumbre y una inseguridad. También le dice a la Sra. Sánchez González que se comprometió a darle el borrador de la RPT y le gustaría que cumpliera



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

su palabra porque hay que empezar a quitar desigualdades y mejorar el municipio y a todos los trabajadores.

El Sr. Alcalde toma la palabra y le gustaría decir que no le desea a ningún Alcalde que viva los tres años y medio que lleva vividos él, por dos motivos: inundaciones y Mar Menor. El Alcalde de Lorca le dijo que esto podía salir muy bien, regular o mal y nueve años después del terremoto de Lorca, siguen peleando con el tema. Esto se lo decía porque cuando se está en la Oposición se dicen muchas cosas y cuando se sienta a gobernar vienen los problemas y desde la Oposición se dicen medias verdades y por desconocimiento, hay unos ciudadanos que se lo creen y otros que no. Ha aguantado difamaciones e insultos a su persona, que no le desea a nadie y que una desgracia como esta no se vuelva a sufrir. En un año electoral, las inundaciones tenían que ser lo mas importante. Hacer las obras necesarias para que no se repita, va a ser mas lento de lo que le gustaría, porque las medidas no son fáciles por dos motivos, uno es que el protocolo es muy lento y el otro es que muchos funcionarios que tienen que hacer proyectos les aterra firmar documentos sobre el Mar Menor, porque es un espacio protegido. El Delegado del Gobierno prometió hacer cosas y lo felicita porque ha hecho algo. Ha limpiado el Canal D7, no ha limpiado donde debería, pero imagina que lo hará. Pero no son las obras necesarias para que no vuelva a pasar. Según el estudio que hizo la empresa ESAMUR, el coste es de 64 millones de euros. Ese dinero no lo tiene el Ayuntamiento, y la CARM, y el Estado, si los tienen, no se los van a gastar. Han tardado 16 años en hacer el arreglo de la Rambla de Benipila y era una inversión de 60 millones de euros. Se solucionará pero no se debería seguir debatiendo. Lo que se tiene que hacer es ir todos a la vez. Se ha trabajado mucho para bajar la deuda y que este Ayuntamiento pudiera hacer algo. La deuda era mas 28 millones de euros, mas 4 millones de euros de devoluciones indebidas que se debía devolver a los empresarios y que se ha hecho. La deuda de este año es de 10.600.000 euros. El pago a proveedores va al día. Cuando en noviembre dijo que se iba a pedir un préstamo para las obras que había que hacer en el municipio, el Técnico dijo que eran unos 5 millones de euros. El 21 de noviembre se hace la rueda de prensa y hablando con el Interventor le dijo que no tenían necesidad de endeudarse si iban a tener remanente o superávit el próximo año. Pensaban que los presupuestos en enero iban a estar aprobados y teniendo superávit no habría que pedir un préstamo y endeudarse. No cree que los cinco millones de obra se hagan este año, al ritmo que lleva el papeleo. Aun así han adjudicado una obra de colectores de 800.000 euros y no van a tener que pedir un préstamo, ni vienen reflejados en los presupuestos. Tampoco van las obras de la Dorada y de la UA2. Y las obras de recogida de aguas que vienen en el proyecto de ESAMUR, de parte de los Técnicos tendrán que consensuar lo mejor para el municipio y para el Mar Menor. Después habrá que sacar el proyecto y adjudicar la obra. Para este año ya no da tiempo porque no tienen varitas. No le desea a nadie la situación por la que ha pasado. Y hablando de las tasas, modificar una ordenanza lleva mucho tiempo. Se tiene que estudiar si se puede hacer. A los vecinos no se les ha subido el agua y el Ayuntamiento ha asumido el coste. El que no venga reflejado lo de la basura, es porque no están de acuerdo en lo que le deben por el Convenio y cuando tengan que pagarles, ellos tendrán que darles también dinero. Con respecto al IBI, le da la razón en que se han equivocado, y a la Agencia Tributaria hay que comunicárselo tres meses antes. Por eso en el próximo Pleno van a comunicar la bajada del coeficiente al 65% y es la propuesta que van a hacer, para compensar lo que no han hecho este año y que esté hecho en el 2020. Y como eso, mucho más. Los presupuestos, como todos, llevan unos gastos fijos, y los de este Ayuntamiento son de casi 22 millones de euros y para inversiones queda 1.600.000 euros. Considera que lo mas importante es arreglar los problemas de las inundaciones y cuando se termine se seguirá por el recinto ferial y lo que crean que es mejor para este municipio. Y



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

concluye con el tema de las ayudas a los vecinos. Ojalá se hubiera podido ayudar a todos. La ordenanza se modificó entre los cuatro grupos y se dijo que era la mejor ordenanza que tenían para las ayudas. Con el dinero que se recogió, el Ayuntamiento está ayudando a la gente que lo pide y lo necesita y que no ha pillado nada. El dinero está para gastarlo y espera que se haga, con la aprobación del nuevo presupuesto, con quien realmente lo necesite. Todo el mundo no las necesita. Las ayudas no deben ser para todos, sino como viene reflejado en la ordenanza, que fue lo que se acordó, y que ahora hay que ejecutar.

Concluido el debate, el Sr. Alcalde somete a votación el dictamen, con la enmienda del Grupo Municipal Popular del Capítulo IV del Estado de Gastos del proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 (8 PP y 1 C,s),
- Votos en contra: 2 (IU), y
- Abstenciones: 6 (PSOE).

Aprobándose el dictamen por mayoría absoluta.

### **III.- Expediente 1636/2019. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.-**

Por la Sra. Secretaria General se da lectura, en extracto, al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Presidencia, Interior, Personal y especial de Cuentas, de fecha 11 de marzo de 2019, relativa a la Propuesta de la Concejala de Hacienda, de fecha 5 de marzo de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

*«Examinado el expediente de Reconocimiento de créditos extrajudiciales, que afecta al presupuesto 2019, sobre los gastos anteriores al mismo, que se encuentran sin consignación presupuestaria y, por tanto, pendientes de reconocimiento.*

*Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 5 de marzo del presente, se advierte la necesidad de tramitar un reconocimiento extrajudicial de créditos.*

*Visto las notas de reparos obrantes en los expedientes de las correspondientes facturas, donde se argumenta que los gastos a reconocer extrajudicialmente se han contraído sin consignación presupuestaria.*

*Visto el informe de Intervención, emitido en fecha 5 de marzo de 2019, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se considera adecuado el procedimiento de reconocimiento extrajudicial de créditos por parte del Pleno de la Corporación de los gastos relacionados, realizados en ejercicios anteriores, financiados con la aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2019.*



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.-** Levantar las notas de reparo, en la fase de obligación del gasto, emitidas por la Intervención obrantes en las facturas correspondientes.

**SEGUNDO.-** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos, detallados a continuación, correspondientes a gastos anteriores al ejercicio 2019, que se encuentran sin consignación presupuestaria y pendientes de reconocimiento:

<b>FACTURA</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
1506/00305	EUROPA PRESS DELEGACIONES	402,68 €
1000291	MACROTOUR, SCA	1.500,00 €
EMIT-170	EUSEBIO MARIN, S.L.	500,00 €
	PONCIANO MARIN, S.L.	199,00 €
BSBRO	CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.	6.050,00 €
1001346	PONCIANO MARIN, S.L.	48,00 €
2018/103	LEGENDS, CB.	46,50 €
2018/102	LEGEND,CB.	39,50 €
	<b>TOTAL</b>	<b>8.785,68 €</b>

**TERCERO.-** Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019, los correspondientes créditos, en el momento en el que entre en vigor el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

<b>Aplicación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
920.220.01.00	Prensa, Revistas, libros y otras publicaciones RC 15	402,68 €
912.226.01.00	Atenciones protocolarias y representativas RC 17	86,00 €
338.226.99.00	Concejalía de Festejos. RC 17	1.500,00 €
341.226.99.00	Concejalía de Deportes RC17	699,00 €
432.226.99.00	Promoción Turística. RC 17	6.050,00 €
920.635.00	Mobiliario RC 17	48,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>8.785,68 €.»</b>

El Sr. Pérez Cervera toma la palabra y le pregunta al Sr. Alcalde si no considera



## Ayuntamiento de Los Alcázares

que la bajada del IBI en 2020, a un mes y medio de las elecciones es electoralista.

El Sr. Alcalde le responde que no.

Concluido el debate, el Sr. Alcalde somete a votación el dictamen, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 (8 PP y 1 C,s),
- Votos en contra: 0, y
- Abstenciones: 8 (6 PSOE y 2 IU).

Aprobándose el dictamen por mayoría absoluta.

### **IV.- Expediente PL/2019/3. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DECRETOS DE LOS CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO DE LA TESORERA MUNICIPAL.-**

Seguidamente se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia, por los Concejales de las áreas de Urbanismo, Comercio e Industria y Estadística, al amparo de las delegaciones generales de atribuciones otorgadas mediante Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia números 1647/2015, 2154/2017 y 1814/2017, de fechas 18 junio de 2015, 16 de mayo de 2017 y 3 de mayo de 2017, respectivamente, y por la Tesorera Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 5.2 d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, desde el 20 de febrero al 12 de marzo del año 2019, ambos inclusive, detallándose los mismos a continuación:

<b>Decreto N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Extracto</b>	<b>N° Expte.</b>
833	20-02-19	Alta en el P.M.H. de M.S.	1695/2019
834	20-02-19	Alta en el P.M.H. de A.S.B.	1690/2019
835	20-02-19	Alta en el P.M.H. de L.A.S.R.	1690/2019
836	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a E.R.	4422/2018
837	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a A.I.W.	4853/2018
838	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a M.M.L.B.	3827/2018



## Ayuntamiento de Los Alcázares

839	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de G.A.G.	3857/2018
840	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a H.M.G.	3853/2018
841	20-02-19	Inadmisión recurso potestativo de reposición frente a Decreto del Concejal Delegado de Comercio 4725/2018.	2616/2018
842	20-02-19	Liquidación de la tasa por ocupación de la vía pública por actividad de zapatería en Avda. Río Nalón 52.	2616/2018
843	20-02-19	Declaración incursas en vía de apremio deudas por importe de 2.008,13 €.	10588/2018
844	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de R.S.	3262/2018
845	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de L.F.D.S.F.C.	3439/2018
846	20-02-19	Alta en el P.M.H. de B.E.R.A.	1724/2019
847	20-02-19	Alta en el P.M.H. de I.T.A.T.	1724/2019
848	20-02-19	Alta en el P.M.H. de S.K.	1722/2019
849	20-02-19	Alta en el P.M.H. de P.K.	1722/2019
850	20-02-19	Alta en el P.M.H. de N.R.	1722/2019
851	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de P.M.S.O.	4401/2018
852	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de B.S.	4303/2018
853	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.J.S.	4635/2018
854	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de M.E.V.	4858/2018
855	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de B.D.T.	4973/2018
856	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de I.M.W.	3936/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

857	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de V.J.V.	4856/2018
858	20-02-19	Alta en el P.M.H. de P.F.S.	1721/2019
859	20-02-19	Alta en el P.M.H. de T.O.N.	1721/2019
860	20-02-19	Alta en el P.M.H. de M.B.R.O.	1717/2019
861	20-02-19	Alta en el P.M.H. de N.D.	1640/2019
862	20-02-19	Alta en el P.M.H. de M.B.	1711/2019
863	20-02-19	Alta en el P.M.H. de J.A.F.	1710/2019
864	20-02-19	Alta en el P.M.H. de S.C.	1708/2019
865	20-02-19	Alta en el P.M.H. de A.C.	1708/2019
866	20-02-19	Alta en el P.M.H. de S.C.	1708/2019
867	20-02-19	Alta en el P.M.H. de G.K.	1708/2019
868	20-02-19	Alta en el P.M.H. de I.P.Z.	1707/2019
869	20-02-19	Alta en el P.M.H. de M.P.Z.	1707/2019
870	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de V.M.S.P.	3397/2018
871	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.T.F.	3451/2018
872	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de I.A.Z.S.	4089/2018
873	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de M.M.S.	4074/2018
874	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de C.A.S.M.	4399/2018
875	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de M.H.S.	3793/2018
876	20-02-19	Requerimiento documentación respecto expediente de Declaración Responsable por obras en C/ Ramón y Cajal, 2 - nave 4.	904/2019
877	20-02-19	Requerimiento documentación respecto expediente de Declaración Responsable por obras de vallado en Polígono 7, parcelas 1 y 3.	10467/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

878	20-02-19	Concesión de autorización y liquidación de la tasa para instalación temporal de un puesto de algodón de azúcar, en recinto ferial durante las fiestas “IncurSIONES Berberiscas 2019”	570/2019
879	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a M.J.B.	585/2019
880	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de D.A.C.	584/2019
881	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de G.P.D.	583/2019
882	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de M.B.	572/2019
883	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a S.D.C.	567/2019
884	20-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a G.C.	565/2019
885	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.I.Y.	565/2019
886	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de E.M.S.	564/2019
887	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de R.S.S.	545/2019
888	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.R.C.	545/2019
889	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de R.F.	545/2019
890	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de S.B.G.	545/2019
891	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.A.	10053/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares



## Ayuntamiento de Los Alcázares

892	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de D.H.	432/2019
893	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de T.J.	347/2019
894	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de V.K.A.	4298/2018
895	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de L.L.K.	4291/2018
896	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de B.A.C.	3333/2018
897	21-02-19	Alta en el P.M.H. de S.D.M.P.	3832/2018
898	21-02-19	Alta en el P.M.H. de A.J.M.P.	3067/2018
899	21-02-19	Alta en el P.M.H. de E.Y.P.V.	2973/2018
900	21-02-19	Alta en el P.M.H. de A.F.M.R.	3014/2018
901	21-02-19	Alta en el P.M.H. de A.S.S.	591/2019
902	21-02-19	Alta en el P.M.H. de N.S.L.	589/2019
903	21-02-19	Alta en el P.M.H. de M.C.L.V.	589/2019
904	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.P.S.	573/2019
905	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a G.W.	574/2019
906	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de F.M.S.	574/2019
907	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de B.D.S.	574/2019
908	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a S.M.S.	3049/2018
909	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de T.P.T.	3623/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares



## Ayuntamiento de Los Alcázares

910	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a A.S.R.	3453/2018
911	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de N.S.S.	3909/2018
912	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de P.S.T.	4249/2018
913	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de D.P.T.	4372/2018
914	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a D. L.S.	4396/2018
915	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a S.M.D.	4631/2018
916	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de B.S.R.H.E	4645/2018
917	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a V.U.	3843/2018
918	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a Z.G.	613/2019
919	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a C.M.W.	3976/2018
920	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a S.S.F.	3915/2018
921	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de P.W.	3769/2018
922	21-02-19	Autorización de anticipo de caja fija a empleada municipal.	4413/2018
923	21-02-19	Autorización de anticipo de caja fija a empleada municipal.	600/2019
924	21-02-19	Declaración incursas en vía de apremio deudas por importe de 2.515,80 €.	598/2019

## Ayuntamiento de Los Alcázares



## Ayuntamiento de Los Alcázares

925	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de M.I.B.	4404/2018
926	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de K.R.B.	4296/2018
927	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de C.A.C.G.	3970/2018
928	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de C.H.R.	4327/2018
929	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de M.J.W.	4417/2018
930	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de H.W.W.	3828/2018
931	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de B.L.F.D.V.	4246/2018
932	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de T.L.W.	3456/2018
933	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de P.J.W.	262/2019
934	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.W.	4355/2018
935	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.K.C.	3765/2018
936	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de N.G.	4028/2018
937	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.C.S.	4069/2018
938	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de R.S.M.P.	4240/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares



## Ayuntamiento de Los Alcázares

939	21-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de P.W.	4364/2018
940	21-02-19	Aprobación de proyecto de obras “Reparaciones en el C.I.S. “Centro Integral de Seguridad”.	1569/2019
941	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de E.M.B.	3981/2018
942	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de K.H.K.B.	3980/2018
943	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de R.H.	3370/2018
944	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de M.J.M.B.	3068/2018
945	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de B.M.H.H.	3347/2018
946	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de R.W.H.B.	3953/2018
947	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de L.G.D.	3597/2018
948	22-02-19	Alta en el P.M.H. de F.K.	1776/2019
949	22-02-19	Alta en el P.M.H. de M.A.L.	1776/2019
950	22-02-19	Alta en el P.M.H. de R.L.	1776/2019
951	22-02-19	Alta en el P.M.H. de W.L.	1776/2019
952	22-02-19	Alta en el P.M.H. de B.L.	1776/2019
953	22-02-19	Alta en el P.M.H. de M.A.H.S.	1773/2019
954	22-02-19	Alta en el P.M.H. de H.D.R.S.	1772/2019
955	22-02-19	Alta en el P.M.H. de H.K.	1771/2019
956	22-02-19	Alta en el P.M.H. de A.K.	1771/2019
957	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de C.A.R.	3362/2018
958	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de	3351/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares



## Ayuntamiento de Los Alcázares

		M.J.H.	
959	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de B.J.S.	4319/2018
960	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de Y.E.S.	551/2018
961	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.E.F.	10563/2017
962	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de R.M.F.	10564/2017
963	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de G.J.S.	4392/2018
964	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de P.W.	4292/2018
965	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.C.W.	4267/2018
966	22-02-19	Orden de suspensión inmediata de los actos en curso de ejecución de las obras amparadas en la licencia urbanística 51/2018.	1447/2018
967	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a B.A.D.	3605/2018
968	22-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de L.C.	3777/2018
969	22-02-19	Expedición de documento de naturaleza urbanística sobre inexistencia de expediente sancionador y liquidación de la tasa sobre inmueble sito en C/ Neptuno-Claros, 727.	3609/2018
970	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de S.L.S.	4419/2018
971	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a J.C.	3723/2018
972	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a	3442/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares



## Ayuntamiento de Los Alcázares

		D.C.F.	
973	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de W.F.J.C.	3740/2018
974	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de F.C.	3728/2018
975	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a P.M.W.	4618/2018
976	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.C.	3744/2018
977	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a J.M.G.G.	3184/2018
978	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.D.F.	3447/2018
979	25-02-19	Alta en el P.M.H. de I.M.	1819/2019
980	25-02-19	Alta en el P.M.H. de E.J.	1818/2019
981	25-02-19	Alta en el P.M.H. de J.R.S.	1815/2019
982	25-02-19	Alta en el P.M.H. de G.M.S.	1815/2019
983	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de K.E.B.	3572/2018
984	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.Y.D.	3637/2018
985	25-02-19	Alta en el P.M.H. de M.N.M.	1812/2019
986	25-02-19	Alta en el P.M.H. de M.A.B.M.	1810/2019
987	25-02-19	Alta en el P.M.H. de S.G.H.	1810/2019
988	25-02-19	Alta en el P.M.H. de H.V.T.P.	1809/2019
989	25-02-19	Alta en el P.M.H. de V.V.N.	1796/2019
990	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a B.I.S.	4348/2018
991	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a P.A.H.	3160/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares



## Ayuntamiento de Los Alcázares

992	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de R.H.	3165/2018
993	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a E.L.	3336/2018
994	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.P.L.	3335/2018
995	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.R.D.	3628/2018
996	25-02-19	Alta en el P.M.H. de K.K.J.C.	1824/2019
997	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.J.S.	4255/2018
998	25-02-19	Reconocimiento del gasto por importe de 544.036,95 € y ordenación de pago por importe de 573.108,72 €.	1766/2019
999	25-02-19	Alta en el P.M.H. de U.F.G.	1844/2019
1000	25-02-19	Incoación expediente de baja de oficio en el P.M.H. de 2 residentes en C/ Segura, 63 Pbj.	1387/2019
1001	25-02-19	Incoación expediente de baja de oficio en el P.M.H. de Y.L.	1312/2019
1002	25-02-19	Alta en el P.M.H. de M.C.C.R.	1841/2019
1003	25-02-19	Alta en el P.M.H. de J.L.T.N.	1841/2019
1004	25-02-19	Alta en el P.M.H. de F.M.J.	1830/2019
1005	25-02-19	Alta en el P.M.H. de F.A.	1829/2019
1006	25-02-19	Expedición de documento de naturaleza urbanística sobre inexistencia de expediente sancionador y liquidación de la tasa sobre inmueble sito en C/ Moratalla, 11.	832/2019
1007	25-02-19	Concesión de baja de licencia municipal de vado n.º 2422 en C/ Germán Arias, 18.	9477/2018
1008	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.C.B.	3847/2018
1009	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de J.R.J.W.	4265/2018
1010	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de	4359/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares



## Ayuntamiento de Los Alcázares

		T.G.B.W.	
1011	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.H.C.	3725/2018
1012	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente a R.Z.	4583/2018
1013	25-02-19	Alta en el P.M.H. de N.S.	1852/2019
1014	25-02-19	Alta en el P.M.H. de Y.S.K.	1852/2019
1015	25-02-19	Incoación expediente de baja de oficio en el P.M.H. de 4 residentes en C/ Jacinto Benavente, 5 Pbj C.	1315/2019
1016	25-02-19	Concesión de baja de licencia municipal de vado n.º 10 en C/ Federico García Lorca, 21.	9547/2018
1017	25-02-19	Alta en el P.M.H. de P.K.	1852/2019
1018	25-02-19	Alta en el P.M.H. de A.L.C.	1849/2019
1019	25-02-19	Concesión de baja de licencia municipal de vado n.º 1545 en C/ Río Eo, 47.	246/2019
1020	25-02-19	Alta en el P.M.H. de J.B.M.	1845/2019
1021	25-02-19	Alta en el P.M.H. de S.O.J.	1845/2019
1022	25-02-19	Concesión de baja de licencia municipal de vado n.º 1424 en Paseo Espejo, 125.	242/2019
1023	25-02-19	Concesión de baja de licencia municipal de vado n.º 2442 en C/ Rambla, 4.	11031/2018
1024	25-02-19	Impulsión ejecución de sentencia 291/2015 dictada frente a resolución del Concejal de Urbanismo nº2437/2012.	6329/2017
1025	25-02-19	Requerimiento de documentación sobre solicitud de ocupación de la vía pública en C/ De la Fuensanta, 63.	1814/2019
1026	25-02-19	Alta en el P.M.H. de V.S.	1855/2019
1027	25-02-19	Alta en el P.M.H. de P.K.	1855/2019
1028	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de S.B.	3854/2018
1029	25-02-19	Baja de oficio en el P.M.H. por inscripción indebida de extranjero con autorización de residencia permanente de A.S.B.	3859/2018
1030	25-02-19	Aprobación expediente de modificación de créditos n.º 5/2019 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos.	1848/2019
1031	25-02-19	Toma de Conocimiento de Declaración Responsable por	10323/2018

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

		obras en Avda. Juan Pablo II, parcela RA-32.	
1032	26-02-19	Autorización, disposición, reconocimiento de gastos y ordenación del pago por importe de 547,86 €.	1836/2019
1033	26-02-19	Ordenación de pagos por importe de 177.242,09 €.	1544/2019
1034	26-02-19	Aprobación del expediente de Contratación de la Obra de "Reparaciones en el C.I.S. "Centro Integral de Seguridad".	1570/2019
1035	26-02-19	Baja en el P.M.H. de T.P.S.	1871/2019
1036	26-02-19	Alta en el P.M.H. de A.G.R.	1878/2019
1037	26-02-19	Alta en el P.M.H. de M.L.M.	1877/2019
1038	26-02-19	Concesión devolución de aval correspondiente a la licencia de obras 25/2018 en C/ Pintor Rivera, 28.	1620/2018
1039	26-02-19	Autorización, disposición, reconocimiento de gastos y ordenación del pago por importe de 1.237,50 €.	1766/2019
1040	26-02-19	Alta en el P.M.H. de J.A.G.B.	1882/2019
1041	26-02-19	Alta en el P.M.H. de M.E.M.R.	1882/2019
1042	26-02-19	Alta en el P.M.H. de M.C.G.R.	1882/2019
1043	26-02-19	Alta en el P.M.H. de J.S.G.	1880/2019
1044	26-02-19	Alta en el P.M.H. de C.G.S.	1880/2019
1045	26-02-19	Ordenación de pagos por importe de 244.319,89 €.	1881/2019
1046	27-02-19	Alta en el P.M.H. de G.G.V.T.	1885/2019
1047	27-02-19	Aprobación certificación de obra nº 4 por "Rehabilitación del Campo de Fútbol en el Polideportivo Municipal de Los Alcázares".	8470/2017
1048	27-02-19	Autorización instalación temporal de puesto de masas fritas y liquidación de la tasa por ocupación de la vía pública en Avda. de la Constitución.	1756/2019
1049	27-02-19	Concesión de autorización temporal y liquidación de la tasa para realización de acción publicitaria en distintas calles del municipio.	1234/2019
1050	27-02-19	Alta en el P.M.H. de L.O.	1907/2019
1051	27-02-19	Alta en el P.M.H. de R.G.O.	1907/2019
1052	27-02-19	Alta en el P.M.H. de T.K.	1904/2019
1053	27-02-19	Alta en el P.M.H. de G.S.	1904/2019
1054	27-02-19	Alta en el P.M.H. de P.K.	1904/2019
1055	27-02-19	Alta en el P.M.H. de M.A.A.M.	1901/2019
1056	27-02-19	Alta en el P.M.H. de E.C.M.	1897/2019

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

1057	27-02-19	Alta en el P.M.H. de G.A.	1889/2019
1058	27-02-19	Alta en el P.M.H. de J.D.A.	1889/2019
1059	27-02-19	Alta en el P.M.H. de S.S.S.	1886/2019
1060	27-02-19	Alta en el P.M.H. de B.S.S.	1886/2019
1061	27-02-19	Autorización, disposición, reconocimiento de gastos y ordenación del pago por importe de 773,26 €.	1911/2019
1062	28-02-19	Alta en el P.M.H. de A.A.	1923/2019
1063	28-02-19	Alta en el P.M.H. de M.A.S.P.M.	1939/2019
1064	28-02-19	Alta en el P.M.H. de K.S.	1938/2019
1065	28-02-19	Autorización ocupación de la vía pública para carpa informativa en distintas calles del municipio.	1698/2019
1066	28-02-19	Autorización ocupación de la vía pública para carpa informativa en distintas calles del municipio.	802/2019
1067	28-02-19	Denegación devolución de aval para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos por obras en C/ Dr. Fernando de la Puente Ramos, 81.	6731/2016
1068	28-02-19	Denegación devolución de aval para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos por obras en C/ Pablo Uranga, 81.	8912/2018
1069	28-02-19	Declaración incursas en vía de apremio deudas por importe de 180 €.	1758/2019
1070	28-02-19	Autorización, disposición, reconocimiento de gastos y ordenación del pago por importe de 12.900 €.	1968/2019
1071	28-02-19	Alta en el P.M.H. de M.J.F.	1966/2019
1072	28-02-19	Alta en el P.M.H. de A.G.M.	1952/2019
1073	28-02-19	Alta en el P.M.H. de J.T.H.	1951/2019
1074	28-02-19	Alta en el P.M.H. de W.E.H.	1951/2019
1075	01-03-19	Estimación parcial del recurso de reposición interpuesto frente a Decreto del Concejal de Urbanismo 5788/2018 relativo a Orden de Ejecución para mantener las condiciones de seguridad y accesibilidad universal.	8127/2018
1076	01-03-19	Autorización de actuaciones para la instalación de cableado en C/ Los Luisos y otras.	4406/2018
1077	04-03-19	Ordenación de pagos por importe de 819,85 €.	1976/2019
1078	04-03-19	Estimación de Plan de Despliegue de fibra óptica en distintas calles del término municipal de Los Alcázares.	10932/2018
1079	04-03-19	Alta en el P.M.H. de C.S.	1998/2019
1080	04-03-19	Alta en el P.M.H. de I.U.	1989/2019

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

1081	04-03-19	Alta en el P.M.H. de A.U.	1989/2019
1082	04-03-19	Alta en el P.M.H. de S.U.	1989/2019
1083	04-03-19	Alta en el P.M.H. de Y.K.	1989/2019
1084	04-03-19	Alta en el P.M.H. de M.Y.M.S.	1990/2019
1085	04-03-19	Alta en el P.M.H. de M.R.T.	1980/2019
1086	04-03-19	Alta en el P.M.H. de S.T.	1980/2019
1087	04-03-19	Alta en el P.M.H. de J.A.R.C.	1980/2019
1088	04-03-19	Requerimiento documentación respecto expediente de Comunicación Previa por obras en C/ Athenea, 638.	1240/2019
1089	04-03-19	Expedición de certificado de naturaleza urbanística y liquidación de la tasa sobre inmueble sito en C/ Isla de Mallorca, Los Lorenzos, Urb. El Divino, dúplex N.º 19.	1854/2019
1090	04-03-19	Denegación de solicitud de tira de cuerdas para las obras amparadas en la licencia n.º 41/2018.	2911/2018
1091	04-03-19	Requerimiento de documentación respecto a solicitud de proyecto de nuevo camping.	1338/2019
1092	04-03-19	Concesión licencia de vado permanente nº 2756/2019 en C/ Fábrica esquina con Paseo del Espejo.	1455/2019
1093	04-03-19	Concesión licencia de vado permanente nº 2755/2019 en C/ Pintor Camilo Pissarro, 4.	5681/2018
1094	04-03-19	Orden de suspensión inmediata de los actos en curso de ejecución de las obras amparadas en la licencia urbanística 41/2018.	1801/2018
1095	05-03-19	Reconocimiento de gastos por importe de 296.857,78 €.	1995/2019
1096	05-03-19	Baja en el P.M.H. de R.M.	2041/2019
1097	05-03-19	Baja en el P.M.H. de M.C.L.	2039/2019
1098	05-03-19	Alta en el P.M.H. de H.A.Y.	2046/2019
1099	05-03-19	Alta en el P.M.H. de A.K.	2037/2019
1100	05-03-19	Alta en el P.M.H. de A.E.M.	2032/2019
1101	05-03-19	Alta en el P.M.H. de C.G.	2023/2019
1102	05-03-19	Requerimiento de subsanación para mejora de Comunicación Previa a Declaración Responsable por obras en Paseo Espejo, 81.	1456/2019
1103	05-03-19	Requerimiento de subsanación para mejora de Comunicación Previa a Declaración Responsable por obras en C/ Isla Tabarca, 37, Esc 2.	1242/2019
1104	05-03-19	Requerimiento de subsanación para mejora de Comunicación Previa a Declaración Responsable por	1241/2019

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

		obras en C/ Juan Ramón Jiménez, 45.	
1105	05-03-19	Concesión expedición de certificado de cédula de habitabilidad y liquidación de tasa de vivienda sita en C/ Zeus-Claros 14 A, 4007.	1856/2019
1106	05-03-19	Alta en el P.M.H. de J.A.C.M.	2062/2019
1107	06-03-19	Concesión de autorización temporal y liquidación de la tasa para realización de recorrido turístico en Tren “El Habanero” por el municipio.	617/2019
1108	06-03-19	Concesión expedición de certificado de cédula de habitabilidad y liquidación de tasa de vivienda sita en C/ Mar Adriático, 20.	1993/2019
1109	06-03-19	Concesión expedición de certificado y liquidación de tasa de existencia de licencia de primera ocupación de vivienda sita en la C/ Gran Vía, 110.	1972/2019
1110	06-03-19	Estimación de solicitud de devolución de aval depositado para garantizar la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por licencia de obras en C/ Del Pilar esquina con C/ Condesa.	267/2018
1111	06-03-19	Requerimiento documentación respecto expediente de Declaración Responsable por obras en C/ Afroditas, 322.	1660/2019
1112	06-03-19	Denegación de la devolución por duplicidad de ICIO en Declaración Responsable y Licencia Urbanística n.º 25/2018.	1620/2018
1113	06-03-19	Alta en el P.M.H. de P.G.G.	2080/2019
1114	06-03-19	Alta en el P.M.H. de S.A.C.R.	2078/2019
1115	06-03-19	Alta en el P.M.H. de K.B.G.	2077/2019
1116	06-03-19	Alta en el P.M.H. de A.J.J.O	2063/2019
1117	06-03-19	Alta en el P.M.H. de M.F.O.J.	2063/2019
1118	06-03-19	Expedición de certificado de naturaleza urbanística y liquidación de la tasa sobre inmueble sito en C/ Río Aller, 20.	1651/2019
1119	06-03-19	Autorización de modificación de licencia municipal por obras 38/2017 concedida por obras de ejecución de estación de servicio y edificación terciaria aneja.	6308/2016
1120	06-03-19	Requerimiento documentación para concesión de licencia municipal de obras de ampliación y reforma de vivienda en C/ Beniel, 13.	6150/2018
1121	06-03-19	Baja en el P.M.H. de E.A.F.	2075/2019
1122	06-03-19	Baja en el P.M.H. de J.N.	2076/2019
1123	06-03-19	Alta en el P.M.H. de J.A.A.M.	2092/2019

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

1124	06-03-19	Alta en el P.M.H. de M.B.M.V.	2092/2019
1125	06-03-19	Alta en el P.M.H. de K.A.L.S.	2085/2019
1126	06-03-19	Alta en el P.M.H. de E.L.A.A.	2084/2019
1127	06-03-19	Alta en el P.M.H. de M.B.	2083/2019
1128	06-03-19	Alta en el P.M.H. de E.M.	2082/2019
1129	06-03-19	Alta en el P.M.H. de A.M.	2082/2019
1130	06-03-19	Conceder licencia municipal de obras 3/2019 para obras de acometida de agua para vivienda en C/ Mula, 8.	5700/2018
1131	06-03-19	Concesión devolución de aval correspondiente a la licencia urbanística por obras n.º 41/1990 en Avda. de la Libertad, 205 y C/ Meseguer, 138.	9734/2018
1132	06-03-19	Denegación de solicitud de tira de cuerdas para las obras amparadas en la licencia n.º 15/2018.	10254/2017
1133	07-03-19	Alta en el P.M.H. de Z.Z.	2108/2019
1134	07-03-19	Alta en el P.M.H. de H.B.	2108/2019
1135	07-03-19	Alta en el P.M.H. de E.D.A.R.	2106/2019
1136	07-03-19	Alta en el P.M.H. de R.J.M.	2105/2019
1137	07-03-19	Corrección error en Resolución de Tesorería nº 2019/0924 relativa a declaración incurso en vía de apremio.	1388/2019
1138	07-03-19	Ordenación de pagos por importe de 2.745,49 €.	2053/2019
1139	07-03-19	Establecimiento servicios mínimos para el día de la Huelga General.	2094/2019
1140	07-03-19	Alta en el P.M.H. de D.R.W.	2124/2019
1141	07-03-19	Alta en el P.M.H. de V.A.S.	2124/2019
1142	07-03-19	Alta en el P.M.H. de D.R.A.	2115/2019
1143	07-03-19	Alta en el P.M.H. de I.J.R.A.	2115/2019
1144	07-03-19	Alta en el P.M.H. de T.B.	2114/2019
1145	07-03-19	Ordenación de pagos por importe de 296.857,78 €.	2087/2019
1146	07-03-19	Alta en el P.M.H. de I.B.	2114/2019
1147	07-03-19	Alta en el P.M.H. de R.H.	2114/2019
1148	07-03-19	Alta en el P.M.H. de M.C.	2113/2019
1149	07-03-19	Alta en el P.M.H. de A.A.G.	2109/2019
1150	07-03-19	Alta en el P.M.H. de A.R.C.	2109/2019
1151	07-03-19	Autorización ocupación de la vía pública para 6 carpas informativas en Plaza del Espejo.	2098/2019
1152	08-03-19	Autorización, disposición, reconocimiento de gastos y	2144/2019

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

		ordenación del pago por importe de 1.172,30 €.	
1153	08-03-19	Alta en el P.M.H. de M.B.T.M.	2153/2019
1154	08-03-19	Alta en el P.M.H. de A.M.	2151/2019
1155	08-03-19	Alta en el P.M.H. de F.O.M.	2151/2019
1156	08-03-19	Alta en el P.M.H. de H.M.	2151/2019
1157	08-03-19	Alta en el P.M.H. de A.Q.T.	2149/2019
1158	08-03-19	Alta en el P.M.H. de J.L.F.Q.	2149/2019
1159	08-03-19	Alta en el P.M.H. de R.M.P.	2147/2019
1160	08-03-19	Alta en el P.M.H. de E.L.M.	2147/2019
1161	08-03-19	Alta en el P.M.H. de E.R.L.	2147/2019
1162	08-03-19	Alta en el P.M.H. de L.R.L.	2147/2019
1163	08-03-19	Alta en el P.M.H. de A.E.H.	2146/2019
1164	08-03-19	Alta en el P.M.H. de M.I.S.	2138/2019
1165	08-03-19	Alta en el P.M.H. de N.S.	2137/2019
1166	08-03-19	Alta en el P.M.H. de H.K.G.	2137/2019
1167	08-03-19	Alta en el P.M.H. de B.K.	2137/2019
1168	08-03-19	Alta en el P.M.H. de E.B.G.	2135/2019
1169	08-03-19	Alta en el P.M.H. de M.D.G.	2135/2019
1170	08-03-19	Alta en el P.M.H. de J.A.V.C.	2126/2019
1171	08-03-19	Alta en el P.M.H. de J.E.V.C.	2126/2019
1172	08-03-19	Alta en el P.M.H. de J.C.V.H.	2126/2019
1173	08-03-19	Autorización ocupación de la vía pública y corte de calle al tráfico por obras de saneado y reparación de fachada en C/ Los Luisos, 21, C/ Meseguer y Avda. Libertad.	1653/2019
1174	08-03-19	Nombramiento de Funcionario Interino.	2123/2019
1175	08-03-19	Remisión expediente administrativo requerido correspondiente al Procedimiento Abreviado 287/2018.	10454/2018
1176	11/03/19	Baja en el P.M.H. de A.J.E.	2192/2019
1177	11/03/19	Alta en el P.M.H. de L.A.J.	2183/2019
1178	11/03/19	Emplazamiento a los interesados en el Procedimiento Abreviado 287/2018.	10454/2019
1179	11/03/19	Alta en el P.M.H. de F.E.P.R.	2221/2019
1180	11/03/19	Alta en el P.M.H. de A.M.	2218/2019
1181	11/03/19	Alta en el P.M.H. de A.T.L.	2209/2019
1182	11/03/19	Alta en el P.M.H. de D.P.T.	2209/2019

## Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

1183	11/03/19	Alta en el P.M.H. de S.M.J.	2206/2019
1184	11/03/19	Alta en el P.M.H. de I.R.J.	2206/2019
1185	12/03/19	Concesión acceso a expediente administrativo de Recursos Humanos.	2133/2019
1186	12/03/19	Concesión de anticipo reintegrable.	2050/2019
1187	12/03/19	Aprobación expediente de modificación de créditos n.º 6/2019, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito.	1984/2019
1188	12/03/19	Estimación de solicitud de devolución de aval depositado para garantizar la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por licencia de obras en C/ Pintor Sobejano, 1.	8684/2016
1189	12/03/19	Alta en el P.M.H. de I.A.C.	2299/2019
1190	12/03/19	Alta en el P.M.H. de I.A.V.	2299/2019
1191	12/03/19	Alta en el P.M.H. de B.S.P.	2295/2019
1192	12/03/19	Alta en el P.M.H. de M.M.R.G.	2279/2019
1193	12/03/19	Alta en el P.M.H. de L.C.M.	2276/2019
1194	12/03/19	Alta en el P.M.H. de L.M.G.	2276/2019
1195	12/03/19	Alta en el P.M.H. de H.A.Z.	2240/2019

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún Grupo Político desea someter a la aprobación del Pleno, por razones de urgencia, alguna moción no comprendida en el Orden del Día y que no tuviera cabida en el punto de Ruegos y Preguntas, manifestando los Concejales su intención de no formular mociones de urgencia.

### V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

#### A) RUEGOS.-

A continuación el Sr. Alcalde pregunta si algún Grupo Político desea formular algún ruego o pregunta.



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

Toma la palabra el Sr. López Campoy del Grupo Municipal Socialista de Los Alcázares, que realiza los siguientes RUEGOS:

1.- Junto al Parque de la Dorada, en el solar adyacente, hay gran cantidad de montones de arena y escombros, que están generando un gran malestar en el vecindario, debido a la suciedad y mala imagen que mantenerlos en estas condiciones genera. RUEGA que se retire o se esparzan los montones de arena y escombros.

### B) PREGUNTAS.-

#### B.1) PREGUNTAS FORMULADAS POR REGISTRO.-

A continuación se procede a responder las preguntas formuladas por el Grupo Municipal Socialista, a través de escrito con entrada en el Registro General del Ayuntamiento el 15 de marzo de 2019, con el número 3310 y que son las siguientes:

*1.- Hace dos meses el alcalde se comprometió a llevar a la próxima comisión informativa de industria los informes técnicos sobre la instalación y servicio de gas natural en nuestro municipio. Puesto que no han cumplido con este compromiso, nos gustaría saber:*

*¿En qué estado se encuentra la canalización del gas natural en nuestro municipio?*

El Sr. Méndez Heredia contesta que se ha solicitado a la empresa instaladora, puesto que el trazado va por la Avenida Justo Quesada, que especifique por donde pretende hacer la canalización, para que no obstaculice servicios municipales que se encuentran en dicha avenida. Se ha consensuado con los Técnicos y se ha desbloqueado. Había también un problema con un paso y también se ha desbloqueado.

*¿Concretamente qué incumplimientos en el proyecto ha realizado la empresa según el técnico municipal?*

El Sr. Méndez Heredia responde que no se entienden como incumplimientos. Tal vez el compañero se refería a otra cosa. Eran deficiencias en el proyecto de despliegue, que se observaron por los técnicos municipales y se solicitó la mejora por parte de la empresa instaladora, para poder adaptarse al trazado y no perturbar otros servicios municipales.

*2.- ¿A qué se debe el vallado de la fuente de la Feria?*

La Sra. Olmos Fuentes contesta que el vallado de la Feria se ha hecho por



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

higiene y salubridad, hasta que se arregle la zona. Va con fotos, decorado y en condiciones, hasta que empiece la obra de la Feria.

3.- *¿Para qué fecha estarán nuestras playas en un estado óptimo de acondicionamiento?*

La Sra. Olmos fuentes contesta que las playas están en estado óptimo. Se extenderá un poco la arena que se ha conseguido sacar y repeinar. Los Alcázares es el único municipio que tiene todos los informes favorables. Una parte estará para Semana Santa y para comienzo de verano estará toda la playa terminada.

4.- *Tenemos conocimiento que unos vecinos registraron una petición con nº de registro 1641 en el que, entre otras cosas, solicitaban el arreglo de diversas deficiencias del mobiliario urbano. ¿Qué medidas se han tomado al respecto?*

El Sr. Cano Peñalver responde que mobiliario se ha puesto bastante en varias zonas. Como las dos personas del departamento estaban de vacaciones, no saben la zona de la que se quejan los vecinos.

El Sr. López Campoy le dice que la zona es la Plaza Roja.

El Sr. Cano Peñalver le responde que se está poniendo en la Torre del Rame, Las Lomas, la avenida principal y falta mobiliario por llegar.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y seis minutos del día de la fecha, de lo cual como Secretaria General doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**